

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL  
A LOS PARTICIPES DE CONSORCIO ILM LAS IGUANAS**

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2017.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos en este período, manifiesto que sus acciones se desarrollaron en un escenario normal de actividades, razón por la cual sus resultados se enmarcaron en los presupuestos iniciales, lo que permite visualizar un futuro promisorio en cuanto a la operatividad del Consorcio ILM Las Iguanas en el corto plazo.

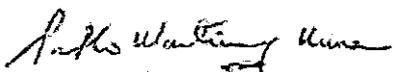
1.2.- Consorcio ILM Las Iguanas ha cumplido con las disposiciones de los partícipes y las decisiones tomadas han tenido una incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Consorcio ILM Las Iguanas no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomiendo a los partícipes hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de Consorcio ILM Las Iguanas en particular.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios y también a los partícipes del Consorcio por su apoyo para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

  
PABLO FAUSTO MARTÍNEZ NEIRA  
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, marzo 23 del 2018.